

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000040

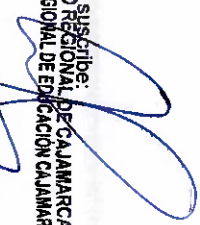
UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCAC. CAJAMARCA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000781

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.01.03 - Trámite Documentario								
03/07/2026	0000000131	607500070193	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	300.00
01.04.01.01.01 - Jefatura De Personal								
02/07/2026	0000000130	899600080091	CAMISETA DE ALGODÓN PIQUE MANGA LARGA	Unidad	0.00	0.00	32.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Glad Jutissa M. Céspedes Paisig
 Responsable de Abastecimiento (e)
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


CPC Jimmy Ney Torres Cerna
 DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA.

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad